

## VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



### EL VAPOR-CORREO ISLA DE CEBU

SU CAPITAN D. CEFERINO DE PORTUONDO. Saldrá para Liverpool el 1.º de Agosto á las nueve de mañana, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. Admite carga y pasaje. El registro se cerrará el 29 de Julio. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

### EL VAPOR TURIA

de la línea bimensual, saldrá de este puerto para Liverpool, mediados del mismo mes de Agosto, con escala en Barcelona, Cádiz y Santander. ADMINISTRACION CARVALLO 2.

### Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 30 de actual; á las diez de la mañana. Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

### Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 30 del corriente. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

### Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subio, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 30 de actual; á las diez de la mañana. Admite carga y pasaje, y lo despachan Aldecoa y comp.

### Arroz Saigon NUEVO, Corriente y blanco, Venden BIRCHAL ROBINSON Y C.

### China and Manila STEAM SHIP C.º LT.º VAPOR DIAMANTE.

Trasfiere la salida para Hongkong y Emuy, por algunos días. Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. agentes.

### WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX

UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.º MANILA

Se vende una elegante pereza, enganchada ó sola. Darán razon, Real 39. h

## EL CARMEN.

Marqués núm. 2 (San Sebastian.)

Recibidos por el vapor *Isla de Cebu* se detallan á precios muy arreglados como en ningun otro almacén los siguientes artículos:

Dulces abrigados por 1, 1/2 y 2 libras.

Jaleas de S. James. Castañas plomgas en almibar. Jaleas en latas inglesas. Id. en id. francesas. Guindas en aguardiente. Cerezas abrigadas. Dátiles en latas de 1 libra muy frescos.

Petas y ciruelas de la acreditada fábrica "la Campana" del Puerto de Santa María. Piñas de Singapore en latas muy frescas. Ciruelas imperiales en frascos grandes. Vinos de Jerez en su jugo y en almibar de todas clases. Acharas en frascos de varios tamaños y precios. Ricas butifarras de Mallorca. Vinos de Jerez de todas clases precios desde \$ 0.25 hasta \$ 3.50 botella.

Vinos de Jerez muy superior en pipas á \$ 4.50 @ y á probarlo. Vinos de Málaga muy superior á \$ 4 @ también se prueba.

NOTA.—Todos los artículos que resulten averiados se admite su devolución.

**Habitacion** con vista á la calle, alquilan, Solana 7. jh

**Se alquila** la casa calle de la Solana 6, en los bajos informan. i

## A VISO.

El interés y la responsabilidad del Sr. D. James Brown Mc. Culloch, como socio de nuestra razon social, cesan en esta fecha. Manila 1.º de Julio de 1884. HOLLIDAY, WISE Y C.a

Desde esta fecha hemos admitido en nuestra casa como socio, el Sr. D. Alfred Grundy. Manila 1.º de Julio de 1884. HOLLIDAY, WISE Y C.a

### TABACO RAMA

3.a y 4.a Isabela, venden BAER, SENIOR Y C.a

## Letras sobre Madrid

Capitales y principales pueblos de ESPAÑA al mejor cambio de la plaza. BATLLE HERMANOS Y C.a Real núm. 37 Manila. p2

### Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio tiene, 31 días.

**Santo del día.**  
MIÉRCOLES.—San Abdón, San Senen y San Rufino, mártires.  
CUARTO CRECIENTE EN ESCORPIÓN. A las 6 hrs. 5 mts. de la mañana.

**Santo de mañana.**  
JUEVES.—San Ignacio de Loyola confesor y fundador, y san Fabio y san Demócrito, mártires.

### CULTO RELIGIOSO.

Los PP. de la Compañía de Jesús residente de esta Capital, celebrarán la fiesta de su Glorioso Patriarca **SAN IGNACIO** el jueves 31 de Julio en la Iglesia de los RR. PP. Agustinos, con misa solemne que dará principio á las ocho, y sermón panegírico, que ha de decir El M. R. P. Benito Ubierna, Secretario de la misma Orden de PP. Agustinos calçados.

### Parte Militar.

Día 30 de Julio de 1884.

JEFES DE DIA DE INTERRA Y EXTRAMUROS. El Comandante D. Carlos Agustino.—DE INTERRA. El T. C. Comandante D. Eusebio Salvá. PARADA, los cuerpos de la guarnición.—VISTA DE HOSPITAL, PROVISIONES Y SARGENTO PARRASO DE ENFERMEROS, Artillería. De órden de S. E. El General Gobernador militar.—El C. T. Coronel Sargento mayor interino José Prego.

### Agenda.

**CORREOS.**  
Administración general de correos.—(No hemos recibido anuncio oficial.)

**Correos de hoy.** Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong; á las cuatro de la tarde; para Bulacan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Albay, amboy, Camarines, San Pedro Tunasan, San Pablo, Isabela, Masbate, Burias, Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Orani, Purac, Batatan, Tarlac y Corregidor, á las diez de la noche.

### Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Bulacan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.  
De Saigon, en 5 días, v. ing. "Frentower," de 700 toneladas, su capitán D. John Kelley, con 17000 picos arroz; M. Conling.

### Parte oficial

ADMINISTRACION LOCAL. (Gaceta de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila 24 de Julio de 1884.

De conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Administracion Civil en cumplimiento de lo que dispone la Real órden núm. 471 de 25 de Mayo próximo pasado y oido el parecer de la Intendencia general de Hacienda, este Gobierno General decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban los presupuestos provinciales que han de regir en las Islas Filipinas durante el año económico de 1884 á 85, cuyos gastos se presuponen en la cantidad de 1.909.037 pesos, calculándose los ingresos de aquel carácter para cubrir estas atenciones en la cifra de 1.914.852 pesos 49 céntimos.

Art. 2.º Se aprueban tambien los presupuestos municipales que regirán en dichas Islas durante el mencionado periodo cuyos gastos se presuponen asimismo en la suma de 801.210 pesos 19 céntimos, fijándose los ingresos para atender á ellos en la de 795.882 pesos 65 céntimos.

Art. 3.º La exaccion y cobranza de todas las rentas y recursos, así como la liquidacion y pago de las obligaciones, se efectuará con arreglo á los conceptos que figuran en los referidos presupuestos y con sujecion á las leyes y disposiciones vigentes, teniéndose en cuenta respecto de los gastos que por virtud de la citada Real órden de 25 de Mayo, se suprime la Seccion de cuentas atrasadas de la Direccion general de Administracion Civil; se autoriza la creacion de una plaza de escribiente en cada una de las Intervenciones de ramos locales, con excepcion de las de Burias, Cottabato, Davao, Isabela de Basilan y Lepanto, se amplia la

asignacion para impresiones; se establecen premios para el fomento de la cria caballar y se señala distinto procedimiento para la liquidacion y pago de las obligaciones de carácter misto.

Art. 4.º Quedan aprobados los créditos comprendidos en los respectivos presupuestos como resultados de ejercicios cerrados por obligaciones que carecen de crédito legislativo, pero sin que por ello se entienda prejuzgada la legitimidad de los devengos de que proceden, ni el derecho que puedan tener á ellos los interesados, presando la responsabilidad del pago, si la hubiese, sobre las oficinas liquidadoras.

Art. 5.º En virtud de autorizacion telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se aprueba el crédito necesario para atender al aumento de 3.500 pesos señalado al personal subalterno de la Direccion general de Administracion Civil.

Art. 6.º Las cantidades consignadas en los artículos 4.º capítulo 5.º de los presupuestos municipales de gastos y 4.º del 5.º de los provinciales, se destinan á las construcciones y reparaciones que con el carácter de obras públicas se autoricen durante el ejercicio de este presupuesto.

Art. 7.º Como indemnizacion de los antiguos impuestos titulados "un real por tributo de naturales y mestizos," "mestizos de sangley" y "marineros mercantes," suprimidos con el establecimiento de las cédulas, recibirá el Tesoro público el de ramos locales la participacion en el producto de estas que señala el artículo 1.º del Decreto expedido por la Intendencia general de Hacienda en 17 del mes actual.

Las Subdelegaciones provinciales ingresarán estas cantidades como dicha disposicion determina, aplicándolas al capítulo 4.º artículo 4.º de los presupuestos de ingresos municipales.

Art. 8.º Se establece, asimismo, con analogia aplicacion un recargo municipal de 10 pº sobre las cuotas de los impuestos por diezmos prediales, propiedad urbana, patente industrial y contribucion de la industria de alcoholes.

Los contribuyentes por los espresados impuestos satisfarán, á la vez que las cuotas que hoy percibe el Tesoro, el aludido recargo sobre estas, verificando ambos ingresos juntamente y bajo un mismo recibo que los detalle en las oficinas de Hacienda, quienes darán entrada á este nuevo recurso en concepto de "fondos especiales" conservándolos en caja para su oportuna entrega á los Jefes de las provincias.

Art. 9.º Se señala al Tesoro municipal como un arbitrio propio de sus presupuestos el 90 pº del importe de las multas que impongan las autoridades locales y sus agentes por infracciones de los bandos y reglamentos de policia.

Art. 10.º El 90 pº tambien de las multas que se exijan por faltas cometidas con motivo de la prestacion personal quedará asimismo á favor del Tesoro de ramos locales, con aplicacion á su presupuesto provincial.

El pago de ambas clases de multas, sin embargo, solo será exigible á los contribuyentes en el papel que corresponda y en forma igual á la señalada en el capítulo 12 del Reglamento de 7 de Febrero último que trata de las que se impongan con motivo de la prestacion personal.

Art. 11.º Con el fin de enjugar el déficit que aparece en los presupuestos del Municipio de Manila y mientras se estudian y proponen los medios y forma de aumentar sus ingresos, se establecen á favor de dicho Ayuntamiento con carácter interior y solo para el actual ejercicio, además de los recursos generales de que se ha hecho mencion, los que á continuacion se expresan:

1.º Un arbitrio sobre cada licencia que se expida para la construccion ó reparacion de edificios que se fija en 10 y 5 pesos respectivamente.

2.º El aumento de nn cuarto en vara cuadrada sobre el arbitrio establecido por el concepto de mercados públicos y

3.º El aumento de 50 pº sobre el arbitrio que se cobra por el degüello de cada res de cerda.

Estos últimos recargos no podrán exigirse de los contribuyentes hasta que así lo disponga la Direccion general de Administracion Civil, previa la oportuna reforma de los actuales arrendamientos ó su cobranza por Administración, segun convenga.

Art. 12.º Asimismo y con el propio carácter de interinidad, utilizará el espresado Ayuntamiento de Manila durante el actual ejercicio el ingreso de dos reales por cada chino empadronado, cuyo recurso venia figurando en el presupuesto municipal de la provincia.

Art. 13.º Empzando el ejercicio de estos presupuestos el día 1.º de Julio corriente, todas las operaciones de contabilidad practicadas desde esa fecha se ajustarán á ellos, rectificando los Subdelegados si fuese necesario, las que hubieren sido realizadas en forma distinta, por no haberlos recibido oportunamente.

Art. 14.º Quedan modificados ó derogadas, segun proceda, cuantas disposicio-

nes se opongan á las del presente Decreto.

La Intendencia general de Hacienda y la Direccion general de Administracion Civil, en la parte que á cada uno de dichos centros concierne y de comun acuerdo en lo que proceala, quedan encargadas de su ejecucion. JOVELLAR.

### Manila 30 de Julio de 1884.

#### LA POBLACION Y LA LEY DE MALTHUS IV

A la fórmula de Malthus:—"La poblacion tiende á ir mas allá de los medios de subsistencia", Bastiat opuso esta otra: "Los medios de existencia se aumentan mas rápidamente que la poblacion." Esto parecerá, no una paradoja, sino un sofisma; y sin embargo es un hecho social. "A menos que el Poder que rige nuestros destinos, no haya caido en la mas chocante y cruel contradiccion, es evidente que siendo indefinidos nuestros deseos, deben ser indefinidos los medios de satisfacerlos... No solamente la fórmula arriba enunciada deriva del principio de la perfectibilidad indefinida, sino que está confirmada por los hechos, puesto que por todas partes se ha extendido el círculo de nuestras satisfacciones."

"Si fuese cierto, como lo dice Malthus, que á cada escedente de medios de existencia corresponde un escedente superior de poblacion, la miseria de nuestra raza sería fatalmente progresiva, la civilizacion habría estado en el principio de los tiempos, y la barbarie cada día haría nuevas conquistas. Como lo contrario se ha verificado, es claro que por una parte el trabajo, dando mas frutos, y por otra obrando la prevision y ejerciéndose el libre albedrio, el acrecentamiento de la poblacion ha sido más rápido que la multiplicacion de los productos."

En efecto, como lo ha demostrado un excelente economista francés, el nivel social tiende á elevarse en todas las clases sociales; pero tiende tambien á igualarse, pues las mayores utilidades relativas vienen á ser el beneficio de las clases inferiores. Cada generacion lega-

á la que le sigue un mayor capital acumulado, que sirve para dar mayor suma de productos con la misma cantidad de trabajo,—ó igual suma de productos con un menor empleo de esfuerzos.

El hombre, que aislado no podría satisfacer sus mas groseras necesidades, viviendo en sociedad adquiere con pocos esfuerzos cien veces mas de lo que, trabajando sin descanso, no adquiriría durante su vida. Haciendo servir los elementos naturales en la obra de la produccion, arrancando sus secretos á la naturaleza, el hombre ha logrado disminuir una gran parte de los esfuerzos que antes hacía para producir menos y obtener mas caro; resultando de esa suma de trabajo ahorrado un aumento de bienestar social.

En seis mil años, la décima parte de la tierra ha sido mal cultivada; y sin embargo, ha bastado para dar subsistencia á todas las generaciones que se han sucedido. En el estado salvaje, una legua de tierra puede apenas proveer escasamente á un individuo; mientras que en el estado pastoril pueden alimentarse diez en el mismo espacio de tierra; la cultura trienal dá alimento para una poblacion diez veces mas grande; y la proporcion se decupla aun con la cultura alternada; sin que pueda decirse que esa sea la última palabra del progreso agrícola.

Los nuevos sistemas de irrigacion y de abonos, las nuevas vías de comunicacion que han hecho poner en cultura las tierras de segunda y tercera calidad, vastos terrenos antes estériles y ahora en cultivo, todo esto ha hecho aumentar los medios de subsistencia.

Pero hay mas; los animales cuya carne emplea el hombre para alimentarse, se reproducen en una escala superior á la designada por Malthus para la especie humana; el hombre ha descubierto los medios de mejorar las razas y de hacerlas desarrollar en un limitado espacio de tierra: este es, pues, otro argumento, deducido de la misma teoría malthusiana, que da en tierra con la segunda famosa proposicion. Por esto, dice M. Dunoyer: las plantas y los animales son aun más prolíficos que los hombres; si estos se

380 Biblioteca de La Oceania Española.

—Necesitamos dinero—continuó el amante de Clara—necesitamos dinero para enviar á paseo nuestros harapos. Nos hace falta contar con fondos para intentar una partida decisiva contra la fortuna, jugándola con cartas marcadas. Necesitamos dinero para no vernos obligados á echarnos de cabeza al canal como dos sándios, por último, para evitar que mi hija, que no ha comido hace cuarenta y ocho horas, se muera de hambre!

Juan Malpertuis se estremeció de pies á cabeza. La voz sombría y las siniestras palabras de Pedro le oprimian el corazon.

—¿Blanca morirse de hambre?...—replicó.

—Blanca y su madre, sí.

—¿Y yo que he bebido hoy! Si lo hubiera sabido...

—Ya ves, pues, que nos hace falta dinero—continuó Pedro Carnot—y nos hace falta para hoy mismo... para ahora mismo.

—¿Pero de dónde vamos á sacarlo?

—¿Crees que con cien mil francos podríamos reponernos?

—¡Cien mil francos!—exclamó Malpertuis.—Eso sería una fortuna. Mi principal ha muerto; hace poco; no ha dicho nada de mí á nadie. El casillero de mi criminalidad está virgen; estoy blanco como el armiño. Se podía comprar, á mi nombre, un estudio de abogado, ó al menos tratar de conseguirlo.

Siendo activo como soy, y conociendo los negocios como los conozco, en un año me haria con una gran clientela. Tú aparecerias como la persona que me daba el dinero. Serias, por consiguiente, mi socio, y partiríamos las ganancias... ¿Pero dónde están esos cien mil francos, lo sabes tú?

—Lo sé.

—¿Dónde?

381 Su Alteza el Amor.

XLV.

384 Biblioteca de La Oceania Española.

Los cien mil francos duermen á estas horas en el cajón del bureau del Sr. Reuveny, comerciante de maderas al por mayor; pero no dormirán mañana si quieres seguirme...

—¿Sin fractura?—preguntó Malpertuis.

—¡Simplemente escalada.

—Es cuestion de trabajos forzados; pero el que no se arriesga, no pasa la mar.

—¿Entonces cuento contigo?

—Soy de la partida. ¿á qué hora vamos?

—Ahora mismo.

—Es muy temprano para intentar nada ahora.

—Indudablemente; pero necesitamos saber á qué hora apagan las luces, y si se queda alguien de noche á dormir en las oficinas que dan á la habitacion.

—Tienes razon. Pues vamos allá.

Malpertuis y Pedro Carnot abandonaron la tapia en que estaban.

Acababan de dar las nueve.

Siguieron, pues, los dos miserables hasta la Magdalena, atravesando los boulevares bulliciosos y resplandecientes, y pasando por la calle de Amsterdam, atravesaron la plaza del Havre.

Eran cerca de las diez cuando se detuvieron delante de la reja que cerraba el almacén.

Las persianas de las ventanas de la caja y de las oficinas estaban cerradas, y por entre las rendijas se veia el resplandor de una luz.

—Allí es—dijo Pedro—hay gente.

—El yerno sin duda, ó el cajero, que están haciendo arqueo.

—¿Si por casualidad durmiese alguien en las oficinas—dijo el amante de Clara con voz sorda—sería una mala suerte!

—Habría que recurrir al arma blanca—añadió Malpertuis.—La guillotina en vez del presi-

384 Biblioteca de La Oceania Española.

—Ni un cuarto.

—¡Entonces nuestra hija se morirá de hambre! Pedro Carnot bajó la cabeza y se marchó, ó mejor dicho, salió huido en vez de responder. La posicion era espantosa.

Clara pensó en Pablo Joubert.

Fué á su casa para implorar su caridad, porque á todo trance quería salvar á Blanca.

El joven obrero no estaba en su casa, y no debía volver hasta bastante tarde.

No había recurso alguno...

Ni pan, ni esperanza de tenerlo...

Clara se acordó de su padre... El solo en el mundo podía compadecerse de ella...

Pero sintió un calorífico por todo el cuerpo al pronunciar el nombre de su padre.

¡Le había abandonado hacia tanto tiempo, que había perdido hasta su recuerdo!

—¿Vivirá aún?—se preguntó.

—¿Cómo la acogería, él, á quien había abandonado sin decirle adios siquiera, y dejándole solo con la deshonra, el dolor y la soledad?

—¿Y qué me importa?—murmuró Clara con salvaje decision.—Blanca es su nieta despues de todo, y Blanca es inocente... no es responsable de mi falta... Iré á pedirle pan y no me lo negará para ella...

Y cogiendo á su hija en brazos, despues de haberse echado sobre los hombros un abrigo remendado por cien partes, se dirigió á la calle de Damas.

Empezaba á anochecer y la carrera que tenía que recorrer era larga.

Mientras que la desgraciada madre se ponía en camino, Pedro bajaba rápidamente la calle de Reuilly, y se dirigía á la calle de San Antonio.

—Se va á morir de hambre...—repetía—

387 Su Alteza el Amor.

multiplican rápidamente, los otros se reproducen en una escala inmensa.

En vano M. Garnier ha pretendido refutar á este sabio miembro del Instituto, alegando que nadie puede obtener, por ejemplo, el maíz, ó las carpas sin sembrando aquel ó perca en estas. Sembrar el argumento no sienta bien en un hombre serio: no se trata de saber si el hombre está obligado á hacer algún esfuerzo para satisfacer sus necesidades, sino si haciendo ese esfuerzo, alcanza buenos resultados.

Peró volvamos á los obstáculos puestos por los gobiernos: á pesar de que la población ha venido á ser mas densa en Inglaterra, la clase obrera actual goza de una mayor suma de bienestar que en otras épocas, debido esto á la abolición de la ley sobre cereales, y á otras reformas aduaneras que han permitido al pueblo tener á más bajo precio y más abundantes los medios de subsistencia.

En cuanto á los obstáculos preventivos que nacen de la razón, de la fuerza moral, no hay duda que ellos se aumentan de día en día, á proporción que la civilización avanza. Prescindiendo de la influencia de la sanción pública, que pesa sobre las uniones ilegítimas de los dos sexos, é impone una marca deshonrosa sobre la frente de aquellos que lanzan al mundo seres que han de caer de nombre y acaso de pan, hay un sentimiento inherente al hombre que obra en él con una fuerza irresistible: es el de conservar la posición adquirida y de mejorarla, el de satisfacer mayor número de necesidades; y como los progresos de la ciencia han procurado mayor bienestar á las clases inferiores, éstas, sintiéndose elevadas sobre el nivel que ántes ocupaban, tienden á conservar los bienes adquiridos y se abstienen de aumentar el número de los miembros de sus respectivas familias para no descender de la posición que han alcanzado. Esas consideraciones han sido hábilmente espuestas por Bastiat, Dunoyer, lord Brougham y los redactores de la Revista de Edimburgo.

La limitación por la destrucción, como dice Malthus, no obra con la fuerza que este economista le asigna. La fuerza moral obra en él constantemente y cada vez con mas efecto. "El hombre es inteligente, y puede hacer de la limitación preventiva un uso ilimitado. Es perfectible y aspira al perfeccionamiento, huye de la deterioración. El progreso es su estado normal; pero el progreso implica un uso mas y mas ilustrado de la limitación preventiva: los medios de existencia se aumentan, pues, mas rápidamente que la población. El hombre, como ser provisto de órganos, ó para decir la palabra del caso, como animal,—está sujeto á la ley de limitación por vía de destrucción. Pero está dotado de razón, de prevision; y este elemento modifica, cambia con respecto á él el modo de acción de esta fuerza. No es posible que el número de hombres sea mayor que los medios de existencia; esto querría decir que habría mas hombres que los que podían existir, lo que implica contradicción."

El hombre es perfectible; es susceptible de mejora y deterioración: si puede permanecer estacionario, puede tambien subir ó bajar los grados infinitos de la civilización. Esto se aplica á los individuos, las familias, las naciones y las razas. Por no haber tenido cuenta de todo el poder de este principio progresivo, Malthus fué conducido á derivar consecuencias fatales y desconsoladoras, que han sido rechazadas con horror.

## El vapor TURIA.

Llegó ayer á este puerto ese nuevo vapor de la Compañía Transatlántica, habiendo salido de Barcelona el día 21 de Junio, á cuya fecha alcanza la poca correspondencia que ha traído. Tenemos pues una fecha mas, segun locucion postal, sobre la última Mala francesa, y ella nos su-

ministra las pocas noticias siguientes:

## Noticias generales

Madrid 20 junio.  
Corre el rumor de que España cooperará á una intervención armada en Egipto, en union de Inglaterra, Francia é Italia, siempre que dicho acuerdo se tomase en la proyectada Conferencia internacional y en ella tuviese España la debida representación.

Tan luego termine la discusión del Mensaje, se hará una combinación de gobernadores.

Dícese que el día 5 de julio próximo concluirá la actual legislatura.

—Han sido reducidos á prision en Villamartin (Cáiz) once individuos afiliados á la Mano negra.

—En la sesión celebrada en el Congreso, el señor Elduayen, contestando al marqués de la Vega de Armijo ha declarado que le era imposible traer á la Cámara el Libro encarnado, á causa de que los documentos que han mediado entre España y otros países respecto de las cuestiones de Marruecos, son de un carácter puramente confidencial, si bien podía decir que la situación de España respecto de dichas cuestiones estaba asegurada y que las referidas negociaciones no afectan hoy ni afectarán mañana al prestigio ni al decoro nacional, añadiendo por último que tanto Inglaterra como Italia se negaron á llevar á sus respectivos Parlamentos los antecedentes de las mismas negociaciones.

El marqués de la Vega de Armijo ha rectificado, rechazando de paso los cargos que le habia dirigido el señor Elduayen.

—El ministro de Fomento destinará varias cantidades para combatir la flojera.

—Níégase que sea cierta la noticia referente al empréstito para atender á necesidades de la isla de Cuba.

—El ministro de Estado, contestando á una pregunta del marqués de la Vega de Armijo, ha dicho que al gobierno español le consta que no existe tratado alguno entre Francia y Marruecos referente á la rectificación de fronteras.

Barcelona 21 junio.

—Frente al ángulo que forma la estación del ferrocarril de Sarriá, esquina á la plaza de Cataluña, se está colocando un candelabro que sostendrá una luz eléctrica é iluminará aquel sitio las noches en que haya funcion en el Teatro Ribes.

—Ayer ocurrió en la tranvía de Horta á la Sagrera un siniestro que tuvo tristes consecuencias y cuyos perennes ignoramos. Decíase que de resultas de haber emprendido una marcha vertiginosa algunos carruajes que el conductor no pudo frenar, chocaron con otros coches, resultando algunos pasajeros heridos de gravedad.

—Hoy empieza en la línea del Norte de Alsasia á esta capital y de Madrid á Zaragoza y Alicante el servicio de vagones-cama en los trenes de noche. En cada tren habrá un vagón-cama con doce asientos y por cada uno de estos se pagará, además del precio íntegro de un billete de primera clase correspondiente al trayecto que se recorra, la tasa reglamentaria que se ha publicado en los respectivos carteles, que de Barcelona á Madrid será de 23 pesetas, 14,80 de Zaragoza á Madrid y 16,10 de Zaragoza á Barcelona. Los billetes suplementarios se expedirán por los conductores.

—Se encuentran en esta capital los ingenieros jefes del cuerpo de Minas señores D. Juan Pablo Lasala y D. Felix Perez Duro, quienes, en union del ingeniero jefe de este distrito minero señor Don Silvino Thos y Codina, constituyen la Comision nombrada por el ministerio de Fomento para el trazado en esta provincia de varias líneas meridiana: terrestres, fijas y estables, donde los empleados del goierno y los particulares puedan observar la declinacion de las brújulas que empleen en las observaciones mineras.

## EXTRANJERO

### CANAL DE SUEZ.

Londres 20.—El Daily News dice que la neutralización del canal de Suez no sería para Inglaterra una garantía suficiente y que constituiría tan solo un punto del plan general trazado para la reorganización definitiva de Egipto, el cual, añade, conviene neutralizar por completo, convirtiéndolo en una especie de Bélgica ó de Suiza africana, bajo el protectorado de Europa.

## PALESTINA

Se lee en Le Monde Paris:

"Llamamos la atención de los católicos sobre un hecho muy característico que se nota en la actualidad en la Tierra Santa, y es el rápido aumento de la población judía, que parece agruparse allí movida por poderoso impulso.

No há muchos años que no se encontraban judíos mas que en Tiberiade y en Jafet, ciudades en que han habitado siempre. En Jerusalem no habia entonces sino algunos centenares de familias judías, cuyos jefes iban á esa ciudad mas bien para morir que para establecerse en ella. Hoy solo en Jerusalem el número de los judíos asciende lo menos á cincuenta mil, y constituyen las dos terceras partes de la población. Al principio vivieron en el barrio antiguo, que se les designó: pero á no tardar se fueron difundiéndose por el barrio de cristianos y el de los musulmanes.

Se dedican principalmente al comercio: no obstante, principian á entregarse al cultivo de la tierra en las inmediaciones de Jerusalem, de Jaffa y de Caifá.

Los judíos llegados de poco tiempo á esta parte á Jerusalem proceden de Bulgaria, de Rusia y Hungría, de donde han huido para librarse de la persecución anti-sémítica. Parecen guiados en su emigración por la Alianza israelita universal sostenida por los mas ricos banqueros de Europa, y cuyo objeto es, al parecer, restablecer en Palestina un Estado judío independiente.

Por el pronto, la Alianza funda en Palestina gran número de escuelas, á las cuales envia distinguidos maestros.

Admirable es, á no dudarlo, la tenacidad de la raza israelita, la cual despues de tantos siglos de hallarse dispersa por todo el mundo, conserva aún el espíritu que la distingue, la fé religiosa y las antiguas tradiciones y se esfuerza en reunir sus diseminados miembros."

## LA CRONICA MADRILEÑA

### DE LES MATINEES ESPAGNOLES.

El último número publicado de la revista internacional "Les Matinees Espagnoles" contiene, entre otros interesantes artículos, una crónica de Madrid, debida á la pluma viva, aguda y sutil de la propietaria y directora de la Revista, señora de Rute (Princesa Ratazzi).

De buena gana reproduciríamos toda ó la mayor parte de esta crónica; pero faltándonos en absoluto espacio para ello copiaríamos al azar algunos de sus párrafos mas salientes.

Acercá del actual certamen artístico dice lo siguiente la ilustre autora de tantos celebrados libros:

"La Exposición de Bellas Artes de Madrid en 1884, es el triunfo indudable de la pintura española sobre la de todos los demás países.

En efecto, la pintura portuguesa carece de fuerza numérica, cuenta con algunos pintores de talento, pero tan pocos, que no pueden formar un núcleo, y posee un solo museo, el del vizconde Daunias; la pintura italiana no tiene carácter propio y además ya no hay pintura nacional en Italia; la escuela francesa está en decadencia, y por otra parte, no ofrece ninguna homogeneidad. Es claro, por lo mismo, que la pintura española presentando, como presenta, gran número de obras magistrales y teniendo, como tiene, carácter propio y personal, aparece radiante en primer término, al frente de los pueblos latinos.

Tratando luego de "Los amantes de Teruel" y de "La Conversion del duque de Gandia," que conceptúa los mejores lienzos del certamen, dá las siguientes curiosas noticias sobre el autor del segundo:

"Me acordaré siempre de la impresion que me produjo Moreno Carbonero la primera vez que le ví hace seis años... Una mañana recibí una carta de mi amigo Ferrandiz, recomendándome calurosamente un pintor jóven, rogándome que le protegiera y lo hiciera conocer.

"Estoy segura—terminaba la carta—de que le abro todas las puertas si consigo, mejor dicho, si consigo, como creo, convencer á V. de que será un maestro, y pronto."

—¿Qué se contesta al niño que ha traído esta carta? me preguntó el criado.

—¿Un niño? Quizá su hermano menor; que entre.

Diez minutos despues vi entrar un adolescente que tendría apenas diez y seis años, con aire algo cortado, el sombrero en la mano y modestamente vestido. Ojos vivos y fisonomía inteligente completaban el conjunto.

—El señor...  
—Moreno Carbonero.  
—¿Cómo? ¿Ese gran pintor en agraz, de quien me cuentan maravillas? exclamé sonriendo.

Sentóse, cala vez mas cortado.  
La que se llamaba entonces Mad. Ratazzi, presentó el jóven artista á varias personalidades salientes de París, y algún tiempo despues en una gran "soirée" que dicha señora daba en su hotel de la Avenida del bosque de Bolonia, Moreno Carbonero expuso tres ó cuatro cuadros en aquellos salones. Todos menos uno, se vendieron, y Rotschild puso sobreprecio á otro.

"Despues; despues ha pasado el tiempo, el arbutó se ha hecho árbol, y al hallarme ante su magnífico cuadro, me he acordado del estudiante de otros días, que me llegó á lo que prometia llegar, á ser un gran pintor."

A propósito de la ceremonia inaugural de la Exposición, dice en otro lugar la esposa del ex-subsecretario del Sr. Sigasta.

Se refiere á la parsimonia con que el Sr. Pidal habia distribuido los billetes, con lo cual habia un orden admirable en el salon donde estaban reunidos los invitados, "y donde habia un conjunto muy armónico de personas." Para llegar á este resultado, es necesario el tacto exquisito de un ministro, hombre de ingenio y hombre de mundo.

"Diciendo aparte las cuestiones de política—añade la cronista de "Les Matinees"—es incontestable que los ministros conservadores, quizá porque pertenecen generalmente á lo que se llama "la sociedad," entienden mucho mas que los otros lo concerniente al orden, arreglo y armonía, si puede decirse así, de una ceremonia cualquiera, en la que elementos sociales diversos se hallan por acaso reunidos. Como único ejemplo, citaré los dos espectáculos organizados, el uno con ocasion de la boda la Reina Mercedes, en tiempo de Cánovas, la otra cuando la venida de los Reyes de Portugal, el año pasado.

El primero (funcion de gala en el Real), fué elegante, armonioso; cada cual estaba colocado donde debía estar... no habió un error, ni una falta. Pero ¡qué diferencia, cuatro años despues, en la representación del mismo género organizada por el Ministerio liberal! ¡Qué cacofonías, qué ignorancia tan supina de los usos mundanos! ¡Espectáculo grotesco, desagradable á la vista, cómico en realidad, porque habia juntas mujeres que ni se conocian ni se habian visto nunca por no pertenecer á igual "arraqúa social."

"Y aquellos pobres diablos habian velado hasta las cuatro de la madrugada para obtener tal resultado. A Cánovas le bastó media hora. Secundado por "edecanes" que eran hombres de mundo, no habia necesitado mas tiempo para satisfacer á todos y dejar en los espectadores la impresion de un deslumbrador espectáculo."

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.  
Observaciones hechas en Manila y Hong-kong á las 10 mañana y 4 tarde.  
DIA 28 DE JULIO DE 1884.

Barómetro reducido al nivel del mar.	Vientos.	Temperatura.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de lluvia.
MADRID. 754.59	ESE.	32.6 19.0 22.8	Cerrado.	vs.	11.4
MADRID. 754.27	SSO.	43.5 0.95 0.22	Cerrado.	vs.	19.6
HONG-KONG.			No han llegado.		

### Reparaciones.

Se ha aprobado el presupuesto de reparación de la casa-cuartel de la Guardia civil del pueblo de San Miguel de Mayumo (Bulacan).

Item el presupuesto formado para la consolidación y afirmado de las calles principales de la cabecera de Iloilo.

### Escandaloso.

La Veterana de Tondo llevó al cartellillo á Zacarias Pangulinan por escándalo en la vía pública.

### Autorización.

Ha sido concedida la solicitada por el Banco Español Filipino para llevar á los tribunales de justicia nuestro periódico.

Como hace unos quince dias se nos preguntó por el mismo establecimiento de

crédito quién era el autor de un artículo remitido procedente de Iloilo, que se publicó en el número del día 11 de este mes con el epígrafe "QUE INOCENCIA Y QUE CANDOR!" firmado con el pseudónimo DON AIRE, y el cual, en lo esencial y que era contrario al Banco, rebatíamos en artículo editorial del mismo día, suponemos que á este asunto se refiere la petición resuelta ahora, y que no podemos considerar mas que como una prueba de deferencia á la prensa periódica. La razon de esto es que nosotros contestamos inmediatamente al Banco dándole el nombre del autor del artículo, que no habia motivo ni consideración alguna para ocultar, por no haberlo pedido el interesado, y desde aquel momento, creíamos en aptitud legal á nuestro primer establecimiento de crédito para procurar su desagravio, si agravo habia justificado, por medio de los tribunales de justicia.

Nosotros no vimos en el artículo de que se trata, sino reflexiones generales sobre la precaria situación que atraviesan los cosecheros de azúcar en Iloilo y Negros, y lamentos, de tono bastante acre, sobre el supuesto desamparo en que los tiene el Banco Español Filipino; sobre cuyo último punto, como queda dicho, hemos espuesto lo que nos parecia oportuno y justo para desvanecer cargos. Si algo mas que generalidades hubiésemos visto en tal artículo, no se hubiera publicado en La Oceania.

### El príncipe de Orange.

En la puerta del hotel donde habitó y falleció el príncipe de Orange, heredero de los Países-Bajos, se habia fijado un aviso con las siguientes palabras: ENFERMEDAD CONTAGIOSA, FIEBRE TIFOIDEA.

Este aviso es el cumplimiento de una disposición de policía sanitaria, en virtud de la cual debe fijarse el anuncio á la puerta de toda casa en que haya enfermo contagioso. La cualidad del alto rango del príncipe no impidió en aquel país que se fijase el siniestro aviso como si se tratara de un desheredado de la fortuna.

### Pasajeros.

Por el vapor Turia, llegado ayer de Barcelona y escalas:—D. José Gomez Perez; D. María de los Dolores Fernandez; D. Daría Natividad; D. Mario Lainez, celestiástico; D. Domingo Andrés, id.; D. Hilario Estevez, id.; D. Manuel Perez, id.; D. Juan Melero, id.; D. Manuel Moreno, id.; D. Z. Martínez, id.; D. Pedro Linaero, id.; D. Mariano Nebresa, id.; D. Raimundo Carrera, id.; D. Juan Giral, id.; D. E. Rodriguez, id.; D. Pedro Gomez, id.; D. Manuel Crespo, id.; D. Agutín Roca, id.; D. A. Petra Serrano; D. Domingo Giner; D. Jaime Cardell; D. Carlos Chinchilla y José Gomez.

### Papá Goudron Bardou.

Aunque llegan tarde, pues ya van corridos siete meses del año, agradecemos los dos bonitos calendarios estroladores que, por encargo del Sr. Bardou de Perpignan, fabricante del papel de alquitran para cigarrillos, llamado por otros "papel higiénico," nos remitió ayer La Castellana, con el anuncio que insertamos en otro lugar de este número, referente al papel de que se trata, que tanta aceptación tiene entre los fumadores pitilleros, á quienes lo recomendamos. Y aquí nos ocurre decir algo, como quien murmura, á los que "purean," sobre sus antagonistas los pitilleros.

Los que chupamos de continuo los sarutos que se hacen ahora, todos, con mas ó menos frecuencia, segun la fábrica de que se surte cada cual, nos entregamos á ese vice "con verdadero deleite." ¡Carimba, qué rico ha salido este cigarrillo—decimos algunas veces—y en tanto no le vemos fin al que es bueno, somos felices y lo decimos francamente. Pero ¿han visto ustedes contento alguna vez á un fumador de cigarrillo? Oyesele á cada paso "¡qué pestel ¡tabaco y papel, todo es malo!" y tiran furiosos el cigarrillo para encender otro que les quemara los dedos, los labios y el paladar, y les estraga el estómago. Es la jente mas descontentadiza que hay. Pues que se atraquen de papel Goudron, á ver si mejoran de génio.

### Proyecto de fuerzas navales.

Mucho agradecemos la atención al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, que se ha servido enviarnos un ejemplar del informe dado al Sr. Ministro del ramo por la Junta reorganizadora de la Armada.

La dotación de Filipinas, segun ese proyecto, habrá de ser:

Un acorazado, un crucero de 1.ª clase,

un crucero de 2.ª, dos acorazados de 3.ª, dos trasportes, un torpedero, otros tres en 4.ª situación económica, cuatro guardiacostas de 1.ª clase, once de 2.ª y cuatro lanchas cañoneras; habiéndose ser reemplazados cuanto antes en el servicio por los buques Leao, Elcano, Magallanes y Concha, las cuatro goletas, que vendrán ó desguazarán: Vicente, Sirena, Filomena y Sirena.

### Que falta de... pudor!

Insertamos á continuación lo que dice William H. Vanderbilt á un reporter que un p r i ó d i c o d e Nueva York.  
"Creo que, hoy por hoy, soy el hombre mas rico del mundo. Se dice que el duque de Westminster, en Inglaterra, posee \$ 200,000,000, pero casi todas sus tierras y casas. Esto no le da el 2 por ciento. De aquí á un año yo tendré un 2 por ciento de esa cantidad.—Esta es una renta de \$ 12,000,000 al año ó \$ 1,000,000 por mes, \$ 230,769.23 por semana, \$ 32,967.03 ó \$ 1,373.62 por hora, ó \$ 22.89 por cada minuto."

El Sr. Vanderbilt posee 930,840 acciones de ferrocarril, valoradas en \$ 88,750,000; sus bonos de ferrocarril ganaron \$ 2,857,420; sus bonos del gobierno á \$ 70,580,000 y una bagatela de \$ 5,000,000 en otras clases de seguridades.

Así que se puede calcular la riqueza actual de este Midas en \$ 201,334,420.

### Maquinistas.

Embarcan en la goleta Santa Filomena el 1.º maquinista de la armada D. Francisco Velasco, en la Estacion naval Puerto Princesa el 2.º armador D. Salazar; en el Marqués del Duero 4.º maquinistas D. Fulgencio Ros y José Pascual Gastell, y el ayudante máquina D. Ernesto Tejeiro; y en el crucero Velasco el 2.º maquinista D. Víctor Duboy y el 4.º habilitado D. Juan Rodríguez.

Desembarcan del crucero Velasco goleta Santa Filomena, el 4.º maquinista D. Benito de los Santos y el ayudante de máquina D. Emilio Francisco, respectivamente.

Se han concedido cuatro meses de licencia al 4.º maquinista de la Armada D. Mameto Antonio.

### Contramaestres.

Embarcan en la goleta Sirena cañonero Samar, los 3.ºs contramaestres de la armada, Baldomero Onís Villanueva y Juan Miguel Vila.

Desembarcan de la goleta Sirena cañonero Samar, el 2.º y 3.º contramaestres de la armada, Juan Hernandez Bos y José Peñero Martinez, respectivamente.

### Mando.

Con fecha 25 del actual se entabló el mando de la goleta Animosa, el teniente de navío D. Alfonso Solís y Crespo en relevo del de 1.ª clase D. Esteban Jimenez y Villavicencio.

### A Filipinas.

Se ha destinado al apostadero de Filipinas al primer maquinista de primera clase D. Ramon Lopez.

Se ha dispuesto que el Capitán general de Ferrol pasaporte para Filipinas dos primeros maquinistas de 2.ª clase un segundo, y el de Cartagena un primero de segunda.

### Practicantes de Marina.

Han sido destinados á la enfermería del Arsenal de Cavite los practicantes de la armada siguientes:

D. Francisco Rodriguez y Cortés, excedente; D. Juan Duboy y Casanova, practicante mayor de 3.ª graduado; D. Carlos D. Juan Cuenca y Calao y D. Manuel Castaño y Vargas; los primeros mayores de 3.ª, graduados, D. Félix Delgado y Muñoz y D. Manuel Cautos y Ballesteros y los segundos practicantes, D. Evaristo Canto y Medina, D. José García Ortega, D. Daniel Iglesias y Asensio, D. José Gomez y Ochoa y D. Ramon Garrera Rodriguez.

### Revista del Boletín de las Matemáticas generales.

Sumario del número VI repartido en:

Estudios sobre la táctica de infantería, por el comandante de infantería Emilio Mouly (continuación).—Algunas reflexiones militares sobre el sonido, por el capitán de Artillería don Manuel Herrera (conclusion).—Resumen histórico de la filosofía militar, por el sargento segundo del regimiento de Infantería número 2, don Enrique de Mbaritz Guix (conclusion).—Reseña de varias experiencias hechas con los cañones Horatio.

va á morir...—repetía maquinalmente—necesito pan...

En una de las bifurcaciones de la grande arteria, habia, por aquella época, un cafeteho frecuentado tan solo por gentes de mal vivir y conocido de todos los apercebidos por la justicia.

Pedro entró, y se dirigió á Malpertuis que estaba sentado en un rincón, con los codos apoyados en una mesa grasienta, teniendo ante sí un vaso de aguardiente.

El ex-primer pasante tenia baja la cabeza y parecia estar absorbido en una serie de reflexiones poco gratas.

Su amigo le tocó en el hombro. Se estremeció, levantó la cabeza, y al reconocer al recién llegado, le dijo, indicándole un sitio á su lado:

—Séntate y bebe...

—No—replicó Pedro.—Paga, y sigueme, tengo que hablarte.

—¿No puedes hablarme aqui?

—No: ven, despáchate. Es cosa muy urgente. Pedro Carnot dominaba á Malpertuis como ya sabemos.

Este último, aunque descontento de verse perturbado, encogiéndose de hombros, se levantó, pagó y salió del figón.

Al llegar á la acera se detuvo.

—Vamos, habla—dijo.

—Ahora voy... Sigueme.

Se dirigieron sin hablar palabra á la plaza de la Basilla.

Pedro se dirigió á una de las escaleras que conducen al estanque del canal de San Martin y empezó á bajar por ella.

Malpertuis se detuvo de nuevo casi asustado.

—Pero vamos á ver—preguntó—¿donde vamos?

Yo estaba á dos pasos de él, cerca del despacho de billetes para el Havre.

No perdia de vista el bolsillo del gaban.

—No tengais cuidado—respondió el yerno.—Seguiré fielmente vuestras intrucciones, querido suegro.

—Ya sé que puedo confiar en que no dejareis de hacerlo. Vaya, llegó el momento de separarnos... voy á tomar billete.

Dió un apretón de manos al jóven, y se acercó al ventanillo.

Nos rodeaba un gentío inmenso que iba á tomar billete, y en un momento dado hubo un apretón terrible.

Cuando el buen hombre subia las escaleras que conducen á las salas de espera, yo tenia ya las llaves en el bolsillo.

—¡Bravo—dijo Malpertuis.—Eres un mozo listo. Pedro Carnot continúa:

—El yerno esperaba al principio de la escalera para cambiar con su suegro un último saludo. Cuando el suegro hubo partido, el yerno abandonó la estación. Como era natural, le seguía. Se trataba de saber cual era la casa en que habia aquel bureau con aquella caja, de que yo poseia las llaves.

No tuve que andar mucho.

El jóven subió la calle de Amsterdam, y un poco mas arriba de la calle de Londres entró en un gran almacén de maderas, cerrado por una empalizada y una verja.

—La caja y las oficinas están situadas en una especie de cháiát, al lado de la habitacion principal, detrás de la cual están los jardines.

Ya sabia cuando necesitaba saber:

—Una simple ojeada me habia bastado para verlo todo.

—En una casa de la calle de Amsterdam... en el piso bajo... y el fondo de la casa dá á unos grandes jardines, por donde se puede penetrar sin la menor dificultad.

—¡Ah!... ¡ah!—murmuró Malpertuis.—Un piso bajo... grandes jardines...

—Oyeme, que no te lo he explicado todo. Los cien mil francos están en la caja de un mueble, de que es está la llave.

Y sacó del bolsillo un manojito de llaves.

—¿Estas llaves?—dijo el primer pasante completamente pasmado.

—La una abre la puerta de la habitacion, la otra la caja del bureau.

—¿Cómo sabes eso y cómo han venido estas llaves á tu poder?

—Por una casualidad. Habia ido á haraganear á la estacion del Havre; estaba espionando la ocasion de poder apoderarme de una balija ó un saco de noche, que ya á ese estado hemos llegado nosotros, personas decentes é hijos de buena familia. Pero lo que yo buscaba no se presentaba... Algunas palabras que pronunciaron cerca de mí, me hicieron aguzar el oido...

Escuché una conversacion de dos hombres, uno de los cuales podría tener sesenta y cinco años y el otro veinticinco.

El jóven era yerno del anciano.

El suegro le decia al yerno:

—Quedamos, querido Mauricio, en que mañana temprano ireis á llevar al Banco los cien mil francos que he dejado guardados en el bureau del gabinete del piso bajo, de que teneis las llaves como éstas.

Y al decir esto, le enseñaba un manojito de llaves, que enseguida se guardó en el bolsillo del gaban.

AVISOS

Compañía Naviera de Filipinas

VAPOR VISAYAS. Saldra para Iloilo, Cebu y Dumaguete, el miercoles 30 del actual, a las doce del dia.

MARTILLO DE

Federico Calero. Almoneda de tabaco rama. De la Union, Iloilo y de Gapan. (Nueva Esca.) vendere 60 quintales próximamente, en pública almoneda...

MARTILLO DE

Federico Calero. Almoneda de muebles y carruajes en la casa núm. 12 de la Isla del Romero (Sta. Cruz), el viernes próximo...

MARTILLO DE

Genato y compañía. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, vendemos en pública almoneda sin reserva una pequeña partida de sombreros de balangot, y 151 barriles de cemento Portland de superior calidad.

HOTEL DE EUROPA.

Por la situación tan céntrica que ocupa, por su cocina a la española y por su especial trato, hace que se recomiende a las personas que de ellas necesitan ó gustan.

FINCAS.

Bodega. Desde el 1.º de Agosto próximo se alquila una grande y embaldosada con piedra de China: darán razon en la calle de Lavezares número 14, Binondo.

Se alquilan

los altos de la casa núm. 16, calle de Barbosa (Quiapo), darán razon calle de Jolo núm. 17.

Se vende

una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informarán, Norzagaray 6, Quiapo.

Se alquila

un entresuelo de tres piezas y cocina, razon Solana 28.

COMPRAS Y VENTAS

Ganga.

Se vende una carromata casi nueva en \$80 y otra en mediano estado de uso enganchada á dos caballos diestros al tiro de calesa en \$45, esquina izquierda del cuartel de la Guardia civil de San Fernando de Diló (Paco) casa núm. 2 se puede ver á todas horas del dia. En la misma dará razon y en la carrocera frente de D. Manuel Perez.

En la calle Miseri-

cordia núm. 87, Santa Cruz, se vende una calesa casi nueva, enganchada á un caballo de mucha alzada, marcha y sangre y que sirve tambien para montar.

Tabaco Barili

sin competencia para picadura. Id. de la Union 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. Id. de Dueñas desde \$4 á 12 segun calidad. Trozo, Salazar 5.

Ultimo pedazo.

De zacatal que queda por venderse en la calzada del Iris, que mide de frente 240 varas y fondo 210; tiene su entrada por la calle real y mide 30 varas de ancho, y su costado por el rio, frente á la cárcel de Bilibid, y tiene una buena prensa de agua y por la escalilla un estero donde puede entrar bancas. Razon Sampaloc núm. 40 calle Aliz.

Se venden

en módico precio un carruaje, caprichoso, solo ó enganchado. Un caballo bayo de buena estampa y 4 años de edad. Cabildo 42 darán razon. hf

Acudid, acudid!

En la calle de Mendoza (Quiapo) se vende una casa de materiales ligeros, con techo de hierro galvanizado y al lado de un estero: darán razon San Jacinto 4.

La Castellana.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

La Castellana.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

LA CASTELLANA.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

LA CASTELLANA.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

LA CASTELLANA.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

LA CASTELLANA.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

LA CASTELLANA.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables como son: Riquísimo tecnó en pencias grandes, llamadas barrigas. Id. espaldillas con magro. Id. carne ahumada (cecina) puro magro y sin hueso, se puede comer tal como está, para el puchero, varios guisos, etc.

LA BILBANA.

FABRICA DE CHOCOLATE, MOVIDA AL VAPOR.

Los antiguos y acreditados chocolates de esta fábrica, hechos de los mejores cacao, con personal experimentado é inteligente y con toda la limpieza que es posible, se venden en esta fábrica y en casi todos los almacenes de esta Capital y sus arrabales como son: En Manila almacén del "Globo," calle Palacio. En Binondo almacén "Barri, Franco y Ca.," plaza San Gabriel.

PRECIOS A QUE SE VENDEN

2, 3, 4, 5 y 6 reales libra. Se hacen elaboraciones á gusto del consumidor. Para mayor garantía del público se permite entrada libre á la fábrica á todas horas del dia.—Escolta, 36.

mdhFD FEDERICO GUERRA.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL MINUTO Por OH<sup>me</sup> FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

Artículos de nacar, marfil, carey, sándalo, plata y oro. Bastones de marfil, carey, sándalo, etc. Trasparentes de seda bordados varias clases, pañuelos de Cachemir y de China bordados varios colores, té superior, achara de la India.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA

WASSIAMUL ASSOMULL. Proveedores del Real Palacio de MALACASANG. 18—Escolta—18.

Pone en conocimiento al respetable público y á sus parroquianos; esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China, de la India Inglesa y del Japon.

Mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones, todo de seda bordada de oro y varios colores, pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros, gorras de Cachemir, bastones de marfil y carey, juegos de ajedrez y de tresillo, jarrones, juegos de té loza porcelana de China y del Japon, c6-modas, baules de alcanfor, cajas de maque, bandejas y plattos, toda clase de abanicos de China y del Japon, bombos de seda bordada y de papel, artículos de regalo para Europa y otros objetos largos de enumerar.

Precio sumamente barato sin rival en la plaza.

Singapore, High Street núms. 3 y 4; Hong-kong, 32 Queen Road y 18 Escolta, Manila.

BOTICA DE LA MARINA.

5—ESCOLTA—5. Frente á la bajada del puente de España.

AGUAS MINERALES NATURALES Y ARTIFICIALES.

AGUA DE LOECHES.—Recomendadas por las eminencias médicas más reputadas de Europa, contra las enfermedades del estómago, hígado y vientre. AGUA DE PANTICOSA. FUENTE DEL HIGADO.—Estas aguas son de maravillosos efectos para combatir las dolencias de órgano cuyo nombre llevan.

FUENTE DE LAS HERPES.—Contra toda clase de enfermedades de la piel. Ventas al por mayor con grandes bonificaciones en el precio para los Sres. Farmacéuticos y droguistas.

Almacenes y depósito en la

BOTICA ESPAÑOLA

Calle Real de Manila núm. 21.

ENFERMEDADES DEL PEGHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engaña al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup>. Calpa la Tox, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consorción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL REY DE LOS PERFUMES

Verdadero YLANGYLANG DE MANILA

de RIGAUD Y C<sup>o</sup> MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878. El Ylangylang (Ylona odoratissima) que los naturales de Manila llaman la Flor de las Flores, posee el perfume más delgado y exquisito que se conoce y es el predilecto de la aristocracia parisiense. Siendo la PERFUMERIA VICTORIA la sola casa que destila esta flor en grande escala, en Manila, exigir la firma y marca de fábrica en los productos siguientes: Esencia... de YLANGYLANG Jabón... de YLANGYLANG Pomada... de YLANGYLANG Algas... de YLANGYLANG Cold-Cream... de YLANGYLANG Polvos... de YLANGYLANG DEPÓSITO EN LA PERFUMERIA VICTORIA 8, RUE VIVIENNE

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, de la Bronquera, de los Insomnios, de la Extinción de la voz, de los Nerviosos, de la Neuralgia de la ína, y combatir la Tisis laringea.

CADA NUEVE LLEVA LA MARCA DE FABRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C<sup>o</sup> Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ERIFA.

En combinación con la Lotería Nacional que se ha de celebrar en el próximo mes de Septiembre del presente año, se rifará una magnífica y espaciosa casa situada en la calzada de San Marcelino núm. 14, ocupando un terreno que mide 26 varas de frente por 30 de fondo, á lo que el agraciado tendrá derecho.

El precio de cada billete que constará de ocho números, será el de cuatro pesos; expendiéndose en la Terceña, Manila calle Real núm. 14. Espondría de tabacos "La Oriental" y en el almacén de "El Lucero." Al agraciado que obtenga el número igual al del premio mayor se le adjudicará la casa, que por sus materiales y su situación no deja de ser una verdadera ganga.

Desde esta fecha la casa podrá ser visitada por todos los que deseen verla y adquirirla en sorteo.

REALIZACION!!!

EL SIGLO XIX

por desocupar el local que tiene hoy hace una gran rebaja en el precio de todos los viveres, NUNCA VISTA EN ESTA PLAZA.

LOS MEJORES VIVERES DE EUROPA

MAS BARATO QUE LOS CHINOS MAS BARATO QUE NADIE

Solo por 15 dias

ACUDID, LLEGAD, COMPRAD

Y VERA EL PUBLICO EN ESTA UNA VERDADERA REALIZACION

DE LOS VIVERES DE EL SIGLO XIX

San Jacinto, junto á la Escolta. Se traspasa el local con estanterías.

ALMACEN

TARACHAND TAWARDAS Y C<sup>a</sup>

14.—Escolta.—14. Los dueños de dicho establecimiento desearios de complacer á sus numerosos parroquianos y al público en general, han contratado un maestro carpintero macanista, sumamente acreditado, el cual confecciona toda clase de muebles en maderas de alcanfor, de lo más selecto y exquisito gusto que aún no se conoce en Manila.

Tambien el mismo almacén vende muchísimos artículos de China, Japon, y de la India Inglesa etc. etc. etc. á precios sumamente reducidos y sin rival en la plaza.

Especialidades Garantidas

PARA EL BELLO SEXO. Blanco de Venus, por el Dr. Casasa. Incomparable composición para herosear el cutis. Agua de Barcelona ó leche cutánea. Acabada de recibir y legitima. Agua asahar superior. Pomada antihéptica del Dr. Casasa. De resultados seguros. Véase los opúsculos que acompañan dichas especialidades.

Depósito para estas Islas Botica de S. Sebastian, esquina á la plaza de Sta. Ana.

Se acaba de recibir y vendemos en comision, un completo y lujoso surtido de frasería botámen y lo demás concerniente en utensilios y aparatos para la instalacion de una Botica y Laboratorio. BOTICA DE SAN SEBASTIAN.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE.

Molinos á vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeneas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes. BARLOW Y WILSON. Anloague núm. 19.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

EL TONICO

Oriental para el cabello. Es un acreable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello avanzado y secándose hasta una edad muy avanzada.

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo, Baranga 21. EN CAVITE calle del Arsenal, 41, se venden muy barata una bonita victoria enganchada.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE

Molinos á vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeneas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes. BARLOW Y WILSON. Anloague núm. 19.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

EL TONICO

Oriental para el cabello. Es un acreable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello avanzado y secándose hasta una edad muy avanzada.

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo, Baranga 21. EN CAVITE calle del Arsenal, 41, se venden muy barata una bonita victoria enganchada.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE

Molinos á vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeneas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes. BARLOW Y WILSON. Anloague núm. 19.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

EL TONICO

Oriental para el cabello. Es un acreable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello avanzado y secándose hasta una edad muy avanzada.

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo, Baranga 21. EN CAVITE calle del Arsenal, 41, se venden muy barata una bonita victoria enganchada.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE

Molinos á vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeneas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes. BARLOW Y WILSON. Anloague núm. 19.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

EL TONICO

Oriental para el cabello. Es un acreable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello avanzado y secándose hasta una edad muy avanzada.

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo, Baranga 21. EN CAVITE calle del Arsenal, 41, se venden muy barata una bonita victoria enganchada.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE

Molinos á vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeneas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes. BARLOW Y WILSON. Anloague núm. 19.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

EL TONICO

Oriental para el cabello. Es un acreable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello avanzado y secándose hasta una edad muy avanzada.

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo, Baranga 21. EN CAVITE calle del Arsenal, 41, se venden muy barata una bonita victoria enganchada.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE

Molinos á vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeneas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes. BARLOW Y WILSON. Anloague núm. 19.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

EL TONICO

Oriental para el cabello. Es un acreable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello avanzado y secándose hasta una edad muy avanzada.

Advertencias del Doctor.

La tisis, las afecciones pulmonares son producidas por varias causas, se ha de temer las enfermedades hereditarias de sus parientes, las agitaciones, los desórdenes, la anemia y por cuanto mas que la economía del cuerpo gasta diariamente más materiales que pueda apropiárselos por la ayuda de la digestión. Para remediar existen muchísimas preparaciones para no curan sino de un modo aparente, pues no dan el apetito y tampoco la organización de las reservas que volverían á llenar los músculos y con este fin harían desaparecer las enfermedades. El Vino tónico nutritivo Defresne tomado á dosis de dos copas por dia; la Peptoná Defresne tomada con tanto buen éxito en los hospitales de París; dosis de dos cucharadas por dia mezclada con caldo, alcanzan el fin que se ha de proponer, pues contienen la Peptoná ó carne asimilable sin ningún esfuerzo, que nutre los músculos, el lactofosfato de cal natural que estimula la nutrición y el hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre. Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.

Dr. Girard, París.

DEPOSITO

en la Farmacia Sartorius. ESCOLTA 25.

42--S. JACINTO--42

Cromos propios para coleccion y de última novedad. Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE.

HORSE LIFE INSURANCE.

Se paga á los dueños todo caballo que se muera ó quede inútil en este Establecimiento. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las bases de este abono. Curacion de toda clase de cojeras, heridas, llagas, fistulas, sarna y arestines por antiguos y rebeldes que hayan sido á otros tratamientos.

No se cobra nada ni por los medicamentos ni por la curacion si los animales no quedan completamente curados. Consulta gratuita á todas las horas del dia para toda clase de animales enfermos y caballos resabiados.

HERRADURAS.

Se hierra al contado á dos reales cada caballo con herraduras iguales á las que usan todos los Establecimientos y las herraduras que se caigan antes del mes se vuelven á poner gratis.

FERRERO E HIJO.

Profesores de 1.ª clase de veterinaria y equitacion LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO, 19.

GENERAL ASSURANCE COMPANY LONDON.

Capital £ 1.000.000 ó sean \$ 5.000.000

Los que suscriben han sido debidamente nombrados Agentes de dicha Compañía de Seguros y desde esta fecha admiten riesgos contra incendios á los tipos corrientes de la plaza con la bonificación de 20 %.

GEORGE MACKENZIE Y C<sup>o</sup> Isla del Romero núm. 16.

LA CASTELLANA

ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana papel de fumar de Alquitran libritos de tamaño "Grande" de la acreditada marca

Joseph Bardou & Fils de Perpignan.

Se admiten pedidos de cuantas clases de papel de fumar fabrican dichos señores. En "La Castellana" Escolta hay un completo muestrario. Remesas mensuales.

Se alquila

la casa núm. 5 de la calle Real del pueblo de Sta. Ana, tiene muy buenas comodidades para una familia: darán razon en la confitería y relojería de Jornales, calle de Galvey núm. 3, Binondo.

Bazar Filipino.

37 Escolta, esquina de la calle de David. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujar, para planos, y para calcar, papel cuadrado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones. Muestras de letras y de bordar. Reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

37 Escolta, esquina de la calle de David. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujar, para planos, y para calcar, papel cuadrado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones. Muestras de letras y de bordar. Reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

La Castellana.

Escolta 35 y San Fernando 34. Acaba despachar de la Aduana 25 cajas de latas de pura leche condensada marca Aguilón; con decir al público que aun no hace dos meses que estas cajas fueron extraídas de la fábrica de Nueva-York comprenderán es la leche más fresca en plaza. Tenga en cuenta el público, que solo los almacenes "La Castellana" venden la leche condensada marca Aguilón recibida directamente de la fábrica.

El público hallará latas de leche igual mar á en algunas tiendas de confucios y es porque las compran en los martillos de Hong-kong y Shanghai, y quien sabe los años que hará salieron de la fábrica. h

AVISO.

Se participa á los señores receptores de la carga venida por el vapor-correo Isla de Cebu, que solo se admiten reclamaciones hasta tres dias antes de la salida del referido vapor.

ADMINISTRACION CARBALLO 2.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, profunidad y economía. h 39—Real de Manila—39

LIBROS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Guia de la juventud para la carrera del Comercio, por Olatu, 1 tomo en 4.º pasta. \$ 2 0

Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantoya, 5 tomos en 8.º pasta... 14 0

Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantoya, 4 tomos 8.º pasta... 9 0

Ley de enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881 que rige desde 1.º de Abril de 1881, por Amandi, 1 tomo 8.º pasta... 2

Por módico alquiler se

</

y Armstrong, por el capitán teniente de Artillería don Camilo Rumbaut (continuación).—*Lijero estudio comparativo entre los fusiles reglamentarios europeos por el comandante de Artillería don José Díaz Varela (conclusión).*—*La Paragua*, libros apuntes que pueden servir de base para estudios más extensos sobre dicha isla considerada bajo el punto de vista de su importancia militar, por el capitán de fragata don Felipe Canga Argüelles (continuación).—*Del oficial subalterno de infantería, por el alférez don Juan L. Lapouide (continuación).*—*¿Es posible una pieza tan poderosa como se quiere?* por don Manuel Herrera.—*Paralelo* entre la táctica de infantería del Excelentísimo Sr. Marqués del Duero y la aprobada por Real decreto de 5 de Julio de 1887, por don Ernesto Herrera y Nieto (continuación).

**Polémica interesante.**  
Dedicó en el *Diario* de ayer el señor del Busto un bien escrito artículo á la cuestión batallona de la Inmigración, y en el cual rebate en la forma más cortés, lo espuesto por *La Oceania* antes de ahora, aunque en el concepto equivocado de que nosotros impugnábamos un informe escrito por él, siendo así que hemos aplaudido su tendencia á preparar un ensayo; reconociendo *La Oceania*, con tal ocasión, que ese lo mismo que otros problemas sociales, tienen un carácter experimental que debe respetarse.

Seguiremos leyendo esos artículos del Sr. del Busto, á quien recomendamos que, á su vez, lea los que *La Epoca* de Madrid del último correo dedica á la misma cuestión y por el criterio de *La Oceania*, como que nos ha ocurrido si habrá sido inspirados por la lectura, en el Ministerio de Ultramar, del citado informe, al cual se haya supuesto otra tendencia que la de un ensayo.

**Teatro Filipino.**  
Mañana, si el mal tiempo no lo impide, dará la compañía Filipina, una bonita función.  
La obra de espectáculo *El Bartolomé de Lavapiés* y la nueva zarzuela *Música del porvenir* que tan admirable desempeño obtiene por los principales artistas de la compañía.

**Entre periódicos.**  
El tribunal de comercio del Sena acaba de resolver que es un acto punible de competencia el que un periódico publique la cifra de su tirada ó de su venta, comparándola con la de otro periódico para hacer resaltar la inferioridad de éste. El acto será siempre desleal, según la sentencia, aunque las cifras que se comparen sean exactas.  
Dos diarios que se publican en París en lengua inglesa, han provocado una resolución, nueva y extraña en Francia, pero que en España lo parecerá más por lo admitidas que están entre nosotros tales comparaciones.

El *Galigany's Messenger*, que cuenta muchos años de existencia, vió con disgusto que un periódico que no cuenta aún un año de vida, al *Morning-News*, demostrara por el medio indicado que vendía muchos más números, y lo citó ante el tribunal, obteniendo una sentencia por la cual se ha condenado al *Morning News* á pagar 1,000 francos de indemnización, á publicar por su cuenta el fallo en cinco diarios de París ó de Londres y en dos de América, con más las costas del proceso.

**Propuesta reglamentaria.**  
La correspondiente á este mes, aprobada por la Capitánía general, contiene los siguientes ascensos y colocaciones.  
**Capitan.**  
D. Pedro Garfía Gutiérrez, del cuadro, á la P. M. del regimiento de Manila núm. 7.

**Ascenso.**  
Teniente D. Juan Sierra Rodríguez, del primer tercio de la Guardia civil, de capitán á la P. M. del núm. 6.

**Tenientes.**  
Don Joaquín Vega Pérez, del núm. 1, al primer tercio de la Guardia civil.  
Don Carlos Medina Alvarez, del cuadro, al núm. 1.

**Ascenso.**  
Alférez, D. Enrique Castellanos Pérez, agregado al batallón de Obreros de Ingenieros, de teniente al núm. 3.

**Alféreces.**  
D. Laureano de las Doblas Torrecilla del núm. 5, al segundo tercio de la Guardia civil.  
Don Miguel Amat Rocafot, del cuadro, al núm. 5.  
Don Antonio Vazquez del Aldana, del cuadro, al batallón de Obreros de Ingenieros.

**Ingenieros.**  
Se ha dispuesto que el teniente don Enrique Castellanos, agregado al batallón obreros de Ingenieros, continúe en el mismo prestando servicios.

**Escuadron.**  
Se ha dispuesto que los alféreces de Caballería en situación de Cuadro, don José Chacon y D. Manuel Villamazares, queden agregados al Escuadron para prestar servicio.

**Reenganche.**  
Se ha concedido el reenganche en el servicio de las armas á los sargentos 2.º del regimiento infantería Magallanes número 3 José Sanchez, Rafael Lopez y Antonio Morilla.

**Clases.**  
Se ha dispuesto que los cabos 1.ºs nuevamente llegados de la Península sean destinados á los regimientos que mas número de vacantes tengan.

**Ascensos en la Veterana.**  
Por la sección de Guardia civil Veterana se han remitido á la Subinspección de la arma general para la aprobación del Excmo. Sr. Capitan general, nombramientos de sargentos 2.ºs extendidos á favor de los cabos 1.ºs Rimón Borrás Quintanilla y Felix Jordá Casjuana.

**Industria maderera. (Remitido.)**  
Falto de dotes para aspirar á miras mas altas, dado que me sobren inclinaciones en sí es no platónicas, con la venida de VV., mis Sres. Redactores de *La Oceania* y sus ilustrados lectores, hablaré con mi estilo humilde sobre un negocio que aprovecha al país y al Estado. Ha-

blo de la industria maderera, en este misero pueblo tan desarrollada, que si por un lado mantiene representantes de cuatro casas comerciales, tres de ellos peninsulares, por otro alcanza vuelos tan subidos, que piezas de maderas de todas dimensiones, vuelan, según frase del oficio, ya desde el bosque, ya también desde las playas y esteros, unas veces lavadas de la marca del pesonero, y otras tachada esta ó intencionalmente suprimida para cibir la del que poco cauto ó demasiado negociante paga la madera al cabo. ¡Ah si en Manila se registrasen marcas!

Los cortadores de Filipinas, escribió D. Domingo Vidal y Soler, sobre ser gente de malas costumbres, como en casi todos los países, suelen además ir perseguidos de la Justicia por alguna antigua fechoría. Tan tonto soy, señores míos, que efectivamente no puedo llegar al alcance de los falsos que son en general; como que los mas formales, ya por contagio ya por culpa ajena, tambien suelen faltar, máxime cuando se forman jurisprudencia de poco hidalgo procederes de gente gorda y á quienes "noblez obligan". Hombres he visto que, en este negocio, cedieron con la bolsa repleta todo el corazón, y bolsa, corazón, honor y vida los con-umieron estos hombres sin ideas apenas, convertidos en selváticos fieras por silvestre aislamiento; mal ensiados por pesoneros sin alma é indirectamente protegidos con la incertidumbre y acaso complicidad de algunas autoridades inferiores. El que se habituó á la nimia desconfianza que aquí hay que abrigar de todo y contra todos, se volverá intratable en sociedad, pues á todos ofenderá con su malicia refinada.

Ya se han dado pasos para que el maderero que obre de mala fé sufra de sus colegas todo el bochorno y ejemplar castigo á que su innoble conducta le hace acreedor. Pero estimo que falta lo principal, porque en este pueblo pequeño, á que aportan capitales de consideración, tan extenso y lleno de bosques, separado del mas inmediato por un día de pésimo camino, si así llamarse puede; con centenares de aventureros sin Dios, y lidiando con otras provincias; fácilmente ocurre una catástrofe, preparada con crímenes que pasen inadvertidos.  
Hay que admitir manutención, vestido y gastos á los cortadores y sus familias, si por dicha rara el pesonero no se vé precisado á pagar deudas que desde el momento del ajuste van pareciendo como por ensalmo; deudas que resultan mas antiguas que las contraídas con el pobre pesonero, y que en vano trata este de conocer de una vez antes ó después del contrato. Y como, según descubrimientos modernos, resulta que, quien nada tiene nada puede perder; en el contrato el perdidoso de todo es el pesonero, y gracias que el trocero sepa firmar ó acceda á semejante formalidad.

Ya libre de estos percances el contratista, entran las distracciones, enfermedades á voluntad, promesas ó votos imaginarios, minuta de piezas ó árboles que al derribarse ó despuntarse resultan inútiles; consistiendo lo real en que falta voluntad ó sobre intención de ocultar el trabajo, para venderlo cuantas veces sea dable, siendo lo usual acontecer que cada cortador tiene dos ó mas árboles á labrar, uno de los cuales es el oficial ó conocido del visitador.

El cual habrá de reunir, á lo activo ó mejor infatigable y montaraz para no rendirse de recorrer en todos sentidos bosques extensísimos é impenetrables, con frecuencia cerrados por los troceros, lo fiel á todo prueba, y lo valiente y respetable, á lo sagaz para burlar las tretas á tanta gente convenida. Ya se vé que de estas maravillas entran pocas en libra.

Mas, aquí llegamos á lo serio, que el anterior son tortas y pan pintado; si el pesonero que, sin garantía alguna, fia lo que él debe por centenares de pesos á quien's todo lo tienen de él, hasta la triste hacha, si el pesonero ó encargado castiga á una de estas víboras, sea por delito de trascendencia por el cual el trocero aserada presidio, ó sea tambien por que se oculta meses enteros con el importe ó del secreto del sitio de las maderas; y este desalmado hace resistencia; ¿qué le resta que hacer al contratista? ¿Ser castigado, cuando en las casas tribunales se mira como una carga la corrección de faltas y crímenes? Y si el pesonero ó visitador vé fugarse á un trocero que, salvando provincias sin cédula personal, después de nuevos gastos resultará que no es habido por los tribunales; ¿qué partido tomará? ¿Qué, cuando el rebelde le desafía en el bosque?...

Las dignas y vigilantes autoridades y las personas ilustradas s'atisfarán estos reparos, mientras ruego á VV. que se dignen proponer el inmediato remedio á estos males y la dotación de Guardia civil á Guin-yangan y sus alrededores. Porque otros mas enterados y autorizados que yo dirán que no exagero, y que el negocio tiene su intrínquilis, á que no he aludido siquiera.

Hé ahí los dolientes ecos de Quinayangan en el fondo del malsano é irracional seno de Ragay. ¡Ojalá pueda comunicarse pronto otros mas gratos si VV. toman estos en consideración.

Quinayangan 13 de Julio de 1884.  
P. D. Agradecería mucho que me indicaran lo que hay sobre lo que se dice del delito en suplantir marcas.

**Deudores.**  
La Guardia Veterana de la 2.ª subdivisión, echó ayer el guante á los indios Severino Ferrer, Canuto Salonga y Juan García, por morosos en el pago del tributo correspondiente.

**Presupuestos.**  
Por decreto del día 24 que insertamos íntegro en otro lugar, se aprueban los presupuestos provinciales y municipales cuyas cifras se elevan á \$ 1,914,882.49 por ingresos provinciales y á \$ 795,882.68 por los municipales; los gastos á \$ 1,909,937. los provinciales y \$ 801,210 los municipales, resultando un sobrante de \$ 487.95.

Por virtud de autorización telegráfica se ha autorizado el personal subalterno de la Direccion general de Administración civil, para cuya atención se señalan \$ 35.º más.  
Con el fin de enjugar el déficit en los presupuestos del Municipio de Manila se crean los recursos siguientes:  
1.º Un arbitrio de \$ 10 y 8, por licencia para reparacion de edificios.  
2.º Un cuarto en var. cuadrada sobre el arbitrio establecido en los mercados públicos.  
3.º Un aumento de 50 % sobre el arbitrio por el degullo de reses de crida.

**Sobre las Marianas.**  
Un amigo nos dice:  
"Lo primero la perdiz; así termina *El Comiso* un artículo valiente y lleno de ver-

dad, tratando de la importancia y trascendencia que tendrá para el porvenir de Marianas, el establecimiento de una, dos ó tres líneas marítimas, que hicieran escala en el puerto de San Luis de Apra.  
"No hay duda que, ESO HECHO, habría de reportar algun beneficio á las islas Marianas; pero como recíprocamente ninguna utilidad obtendrían las empresas que acometieran proyectos de resultados tan problemáticos, á no pesar con todos sus gastos y ganancias sobre el presupuesto de la nacion, podemos estar mas que desconfiados de que tanta belleza llegue á realizarse nunca.

"Lo primero la perdiz, y la perdiz no hay que buscarla en Marianas. Hay que contentarse con pretender en aquellas islas un bocado mas modesto.—*Morisqueta y tinapa.*"

**Factor en Siassi.**  
Por la Capitánía general de estas Islas ha sido nombrado factor en Siassi el sargento 2.º Ricardo Ricart.

**Nuestro abacá.**  
Leemos en un periódico norte-americano del 31 de Mayo:  
"El heneken, el itle y la yerba de Silá, pagan hoy en los Estados Unidos, por derechos de importación, \$ 15 la tonelada, y \$ 25 el cáñamo de la India, el de Manila, y otros sustitutos de la fibra mexicana. Según el tratado de reciprocidad entre México y los Estados Unidos, el heneken entrará libre de derechos; y por lo tanto, el que grava á las fibras de Manila, de la India etc., tiene que desalojarlas del mercado, en favor de las mexicanas, de la misma manera que nuestro heneken ha sustituido ya, en el uso general y en la fabricacion de cordeles, á la fibra del plátano de las islas Filipinas."

**Paseante nocturno.**  
El indio Hermógenes Marquez, fué llevado á descansar de su largo paseo, al cuartelillo, por andar descaido por las calles de Malate en altas horas de la noche. Sin estas lluvias frecuentes es agradable el paseo; con barro hasta las rodillas, soy franco, no lo comprendo.

**Emulo de Baco.**  
La cuarta subdivisión en Tondo llevó á dormir al cuartelillo á Agapito de la Cruz, por embriaguéz.  
Fuera raro que Agapito llamándose de la Cruz, no lleve por esas calles siquiera una media luz.

**Bache.**  
Un terrible bache que hay el final de la calle de Gatzambide, ha interceptado por completo el tránsito por aquella vía.  
Traslado á quien corresponda.

**Indocumentados.**  
Los indios Doroteo Ignacio y Pedro García, fueron presos por indocumentados, en la 5.ª Subdivisión por la Veterana de Binondo.  
Con facilidad podrán evitarse abusos tales, si á tomar se obliga á todos las cédulas personales.

**Estorbo.**  
Un coletudo que guiaba un carreton, estuvo en el cuartelillo de Quiapo, por estorbar el tránsito en la vía pública.  
Esto yo no lo comprendo, aunque á muchos no les cuadre; ¿por qué prendieron al chino, siendo animal el culpable?

**Calzada.**  
Se ha aprobado el presupuesto formado para la reparacion de la calzada de Manila á Mariquina.

**Veterana de Sampiloc.**  
Los carromateros Apolonio Pangari Juan Paredes y Eulogio de Guzman, fueron detenidos por llevar heridos los caballos que guiaban.

**Lo de siempre.**  
El indio Pelayo Pasas cayó en poder de la Veterana de Tondo, por llevar apagados los faroles de su vehículo.  
En Quiapo sufrió igual castigo el cochero Florentino Patricio, por alquilar su carruaje llevando la sardina heridas.  
Se ven muchas aprehensiones por motivos bien fundados; cuando no por los cocheros de ha ser por los caballos.  
Crean al gaceterillo los señores Veteranos; á todos esos pillines es preciso escarmentarlos.

**Subastas.**  
El 17 de agosto la Direccion general de Administración civil subasta el arriendo del arbitrio de mercados públicos del 2.º, 3.º y 4.º grupo de la provincia de Albay y el de manzana y limpieza de reses del 4.º grupo de la provincia de Abra.

**Título de propiedad.**  
Lo solicita del juzgado del distrito de Intramuros doña Eusebia Bautista de González por una casa de mampostería con techo de lata, sita en la calle Nueva de S. Fernando de Dilao, que linda por su frente con dicha calle, por la derecha de su entrada con la casa de D. Federico Calero, por la izquierda con el callejon que va á S. Marcelino y por la espalda con el solar de D. Federico Calero.  
El juzgado concede 9 dias de término á los que se crean con derecho á hacer oposicion.

**Pescadores.**  
Se quejan de que el oleaje les ha destruido los corrales y de que cuando ponen la red á la orilla no cogen mas que su ciudad.  
Esto es el motivo de encarecer el pescado, que es lo que comen los pobres.

**Folk-Lore iloano núm. 16.**  
Los fernandinos hacen solemnidades especiales para elegir hermanos mayores de las fiestas mas celebradas de Vigan. El párroco de la ciudad Fernandina cuyo cargo en la actualidad sirve internamente el muy bueno P. Evaristo Abaya, quien en mi niñez me enseñó la gramática castellana, visita á los padres de las familias mas pudientes y les ofrece la hermandad.

Acceptada ésta, se reúnen en junta las principales de ambos gremios en medio del templo despues de la misa mayor.  
El preside el D. Pároco, quien de antemano les advierte el nombre del que ha aceptado la hermandad, y acto seguido pregunta á ambos gobernadorillos que vienen á representar cada uno á su gremio, por el elegido que sea conforme á su voluntad. Regularmente nombran al que lo ha aceptado de antemano.

Despues de las ceremonias de ritual, el párroco entrega al electo hermano mayor, que debe estar allí presente ó representado por otro, la imagen de San Pablo, que á su vez irá dando á besar á los individuos de la junta. En esto las campanas tocan á vuelo y *Bi-ro* (el organista) arranca del muy virjo órgano del coro las mas hermosas piezas de su repertorio.

Enseguida, el nuevo hermano mayor se lleva la imagen á su casa, haciéndole la acompañan en procesion ambas principales con las bandas de música de sus gremios, siendo de advertir que la de los mestizos en esta como en las demas procesiones, siempre vá delante y la de naturales despues de la comitiva.

Estas ceremonias deben tener lugar en un día de domingo del novenario. Los gastos todos de Iglesia ocasionados por el novenario, son costeados por el hermano mayor, á diferencia del novenario del Naval, en que los gastos de candelas son de la iglesia.

Las fiestas mas ostentosas de Vigan son la titular del pueblo, la Naval, y la Conmemoracion de los fieles difuntos, que llaman allí *Naval ti Cararua (Naval del alma)*. Estas tres festividades son las que tienen hermanos mayores y novenario con olíticas en todas sus tardes.

No obstante, no son menos celebradas la Semana Santa, las Pascuas y las fiestas del mes de Mayo exclusivas de las *Hijas de María*, cuya Asociación reciente debe su creacion, vida constante y esplendor, á su digno presidente el M. Ilustre Fr. Provisor de la Diócesis de Nueva Segovia D. José de Gojascocoecha y Juregui.

(Se continuará.)

**Espectáculos.**  
Nos escriben de Madrid:  
De espectáculos, á fines del mes no íbamos del todo mal: *El reloj de Lucerna* y *Vivatos y coleando* seguían proporcionando pingües ganancias y constantes llenos á los teatros.

La música de esta última graciosa crítica se ha hecho popular, hasta el extremo de que en todas partes no se oye otra cosa.  
El coro de mendigos ha caído tan en gracia que á donde quiera vaya uno, allí cantan aquello de:  
tipi tipí tin,  
tipi tipí ton,  
una limosinita por amor de Dios.

Y hay ya quien, harto de oír siempre idéntico estribillo, hace sus variaciones cantando:  
tipi tipí tin,  
tipi tipí ta,  
mira que te llevéis una *gofetá!*

Se estrenó el baile francés de gran espectáculo *Pipelet*, que no es otra cosa que una pantomima, que por cierto no peca de excesivamente ingenua, recomendada con intermedios de graciosos bailes y un final carnavalesco y algo vistoso.

Lo más notable son unos chinos que allí se presentan entre las máscaras, y digo notables porque todo lo parecen... menos chinos.

El día penúltimo del mes debutó en el circo Price el domador Mr. Teetch, que acompañado de un galgo penetra en la jaula donde hay cuatro leonas y un leon que saltan vallas, aros de fuego, disparan pistolas y se acuestan ó levantan obedientes á la voz y al látigo de su dueño... y hasta á veces alargan la zarpa con intenciones de fiño no buenas.

El galgo hace todo esto, confundido entre los leones y pasando los grandes sustos, rabo entre piernas.  
Su instinto advierte al pobre animal de que el día menos pensado se lo meriendan.

Lo doloroso sería que tambien el domador corriera la misma suerte.  
Inuguro su temporada, el 4 del corriente, el circo hipódromo de verano. La compañía es bastante regular y aunque de poca novedad son aplaudidos las surtes, sobre todo el equilibrista Romero.

Uno de los atractivos con que cuenta, es la *troupe* de numeroso personal femenino, que hace cuartos vivos por todo lo alto.  
Segun un *amateur* los primeros dias se hicieron cuadros muy *sosos*... pero despues, y vista la afición, se han ido lentamente haciendo mas *plásticos*.

¡Había que acostumbrar al público! La seccion de cuadros forma la segunda parte del programa, y eso es muy ventajoso, porque así los hombres ven toda la funcion y las señoras... puede que algunas se retiren.

En los matrimonios ocurren graves disidencias: él: qui re quedarse y ella dessea irse.  
Y muchas veces hay conciliacion, porque como él se pone tan nervioso... no hay mal que por bien no venga.

En el teatro del príncipe Alfonso se estrenó el doce un nuevo baile titulado *La fiesta de las linternas*.  
En lo de *fiesta*, conformes; en las *linternas*, no, porque ni se ven ni las hay en el susodicho baile.

Se estrenó en la noche del 16, en el favorido teatro de la Alhambra la opereta en tres actos *Il re di quadri (El rey de oros)* del maestro Ljarte.  
Aunque la música es agradable y tiene motivos que no carecen de novedad y gracia, tan poco interés tiene el libreto y de tal modo decae en los dos últimos actos, que el público dió evidentes muestras de desagrado.

Por esta vez, oros no han sido triunfos.  
El domingo 15, verificó su primera ascension en globo el aeronauta Sr. Pastor. El público que llenaba los jardines del Buen Retiro aplaudió gritando ¡hurra! El aeronauta, que vestía de etiqueta,

arrojó, en el momento de subir, su sombrero á los piés de una señora.  
Es un rasgo de galantería sublime.

**Punto de estudio.**  
EL CAFE.  
Se admite generalmente por los higienistas, que el café, tomado á dosis moderadas, es á la vez un excitante, un tónico y un digestivo. Sin embargo, esta nocion empírica tenía necesidad de ser comprobada por ensayos de fisiología experimental, trabajos verificados por el doctor Guimaraes, de Rio-Janeiro (Brasil) el país del globo más rico en variedades de café.

A un primer lote de cinco perros, libras para comer á voluntad, les hizo absorber cada día una infusion de dos á trescientos gramos de café tostado. El resultado de este regimen fué: pérdida completa del apetito, diarrea, disminucion de peso (35 y 37 gramos por día y por kilogramo del peso del cuerpo), y en fin, la muerte de los cinco á los nueve dias.

La accion de la infusion de café en perros sometidos á la inanición, se trató por una muerte más rápida. Los perros que bebían simplemente agua clara resistieron durante veinticuatro ó treinta dias, mientras que los sometidos á una infusion diaria de café en cantidad de 100 gramos, sucumbieron á los pocos dias.

Hé aquí, por otra parte, las conclusiones del autor.  
1.ª El café hace consumir mayor cantidad de alimentos azoados; su uso hace que la asimilacion y desasimilacion sea más rápida, ó si se quiere, la renovación de los tejidos.

2.ª Esta bebida, obrando como excitante y reparador, sería útil á los que se entregan á un trabajo activo; permitiría un gasto y un consumo mayor de sustancias azoadas, y aumentaría así la fuerza.

3.ª Sería útil para los ancianos, cuya asimilacion es más difícil.

**El cráneo muchas veces vuélvese infructífero á causa del descuido.** Un análisis químico nos da los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso *Tónico Oriental* se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vuelve fecundo bajo su influencia, y el pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello, requieren tónico en estos casos, y este de esencial accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparación vegetal.—(Remitido.)

**Un consejo por día.**  
*Las malas digestiones.*—Válemos del estómago. Esta importante viscera representa en el organismo, según el padre de la Medicina, el papel del mar en el mundo.  
Hay mucha gente que sufre de malas digestiones, y que desea ardientemente recobrar la integridad funcional de su tubo digestivo.

Los abusos en la comida suelen producir tales desarreglos.  
Al principio, los estómagos jóvenes funcionan bien; pero despues, poco á poco la importante viscera se convierte en un receptáculo sin contractibilidad, donde se amontonan los alimentos. De ahí se origina la dilatacion del órgano, la compresion del diafragma y de los pulmones, y los obstáculos para las funciones primordiales de la respiracion y la circulacion.

El comer poco es, pues, un importante precepto de higiene práctica. Los sufrimientos del estómago influyen gradualmente en todos nuestros actos. El impulso moral se transforma muchas veces á consecuencia de las dificultades digestivas.

Alibert cita el caso de una mujer que experimentaba siempre deseo de suicidarse cuando hacia la digestion.  
Quizá no exagera Beaumarchais, cuando suborlinaba el éxito de la obra teatral á la buena ó mala digestion de los críticos.

Un dispéptico, á quien Barras visitaba, perdía la vista inmediatamente despues de ingerir los alimentos, y no la recobraba hasta que la digestion había concluido. Dábase el caso de que el tal individuo muchas veces se negaba á satisfacer su apetito, por temor de quedar definitivamente ciego.

Es preciso respetar las rarezas de la elaboracion digestiva. Los antiguos, con el excelente sentido de los pueblos jóvenes, comprendian perfectamente que el individualismo más riguroso debe ser observado en las reglas del regimen higiénico. Suetonio atribuye á Tibrio el pensamiento siguiente:  
"El hombre que á los 30 años necesita que el médico le trace su regimen, es indigno de vivir."

Sin embargo, es ineludable que ciertos preceptos de higiene son aplicables á todos los estómagos.  
Debe evitarse severamente la indigestion, que es la gran puerta de la dispepsia y de las afecciones gástricas.

Ahora bien; la indigestion proviene con frecuencia de que el individuo se sienta á la mesa antes de haber terminado la digestion de su anterior comida. No conviene tampoco el comer demasiado rápidamente. Quien come á prisas, digiere lentamente.

La costumbre de leer y comer á un mismo tiempo, hace descuidar la masticacion y la salivacion, y suele ser origen del mal de la dispepsia.

Es evidente que los alimentos han de variar según las estaciones. Aquel, por ejemplo, que en verano se alimenta con carne de caza, carnes saladas, setas, trufas, moluscos y productos de pastelería sería un insensato, ó mejor dicho un dispéptico con premeditacion. Será conveniente alimentarse de carnes blancas, frutas bien maduras y legumbres frescas.

**Anuncio oficial de última hora.**  
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
Por el vapor *Ordóñez*, que saldrá para Daguán el 31 del actual á las tres de la mañana, la Administración general remitirá á las diez de la noche, del día anterior, la correspondencia para dicho punto, Pangasinan y Alaminos.

—Por el b.g. *Perla del Océano*, que con destino á Carigara; saldrá el 31, á las diez de la noche, del día anterior, la correspondencia para dicho punto y Leyte.

Manila 29 de Julio de 1884.—P. O. Morlan.

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.